202630297747
Fecha Radicado: 2026-06-18 08:30:32

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor
JUAN DAVID ADARVE VERGARA
Gerente General Suplente
Emtelco S.A.S.
Ciudad

Referencia: Invitación a presentar propuesta al proceso de contratación con EP 41498 de 2026.

Respetuoso saludo,

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, está interesado en recibir una propuesta para el proceso de contratación EP 41498 de 2026 que tiene por objeto: *"Contrato interadministrativo para gestionar canales de atención disponibles a la comunidad".*

- **Especificaciones técnicas:** De conformidad con los estudios previos, documento que se anexa a esta comunicación.

- **Valor total:** CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ML, ($5.895.257.865) IVA INCLUIDO

- **Forma de pago:** El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cancelará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales mensuales, previa presentación de la factura, informe de actividades con todos los soportes establecidos en las especificaciones esenciales y obligaciones contractuales, que evidencien la ejecución efectiva de los servicios prestados, recibidos, validados y entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, así como estar a paz y salvo por concepto de seguridad social, salarios y honorarios.

TASAS, CONTRIBUCIONES Y ESTAMPILLAS

Impuesto a las Ventas - IVA: Tarifa del 19%.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

CO17/7740

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO:
Correspondiente al 1,8 por mil del valor de los pagos efectuados siempre y cuando este valor sea igual o superior a 15UVT.

TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN: Según el Acuerdo 018 de 2020, "Por medio del cual se crea la tasa Pro Deporte y Recreación en el Municipio de Medellín", se establece una contribución del 1.3% proveniente de todas las personas naturales y/o jurídicas que suscriban contratos, convenios o negocie en forma ocasional, temporal o permanente los suministros, obras, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales que celebren con la Administración Municipal, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, y Sociales del Estado de la Entidad Territorial respectiva y/o sus entidades descentralizadas que posean capital social superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas.

ESTAMPILLA PRO-INNOVACIÓN: uno por ciento (1%) del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista cuya base gravable será el valor a pagar antes de IVA. siempre y cuando el pago de honorarios mensual sea superior a 20 SMMLV.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR: Equivalente al 2% del valor bruto de los contratos sin incluir el impuesto al valor agregado IVA de cada cuenta que se le pague al contratista, de conformidad al Acuerdo 093 de 2023.

En todo caso, corresponde al contratista sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad vigente.

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Para lo anterior, respetuosamente solicitamos oficializar la propuesta y enviar los documentos relacionados a continuación en el Centro de Servicios a la Ciudadanía del Centro Administrativo Distrital CAD, Calle 44 N° 52 – 165, o directamente en la Oficina 615, piso 6, Unidad Administrativa de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, con copia al correo electrónico de las profesionales Luisa Fernanda Gallego Zabala Marcela Medina Pinzon luisa.gallego@medellin.gov.co y Yilmar Valoyes Córdoba yilmar.valoyes@medellin.gov.co

Documentos de la propuesta con vigencia 2026:

Descripción
1.Certificado de existencia y representación legal (vigencia no mayor a 30 días)
2. Cedula de ciudadanía representante legal (marca de agua “para uso de secop II”)
3. RUT (vigencia no mayor a 30 días)

Descripción
4. Propuesta económica
5. Propuesta técnica
6. Carta de presentación de la propuesta (vigencia no mayor a 30 días)
7. Compromiso anticorrupción (vigencia no mayor a 30 días)
8. Certificados acreditar experiencia de la persona jurídica
9. Autorización de la Junta para suscribir el contrato (si aplica)
10. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades. (vigencia no mayor a 30 días)
11. Certificado de pago de los aportes (suscritos por revisor fiscal o representante legal).
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa y representante legal (procuraduría).
13. Boletín de responsables fiscales de la empresa y representante legal (contraloría)
14. Certificado de antecedentes judiciales
15. Certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC
16. Certificado de la cuenta bancaria
17. Cedula del revisor fiscal
18. Tarjeta profesional del revisor fiscal
19. Certificado de la junta central de contadores
20. Certificado de no investigaciones, cuando aplique para ESAL.
21. Certificado de antecedentes judiciales
22. REDAM (Persona natural, representante legal de personal jurídica.)
*cuando aplique: Certificados de habilitación en salud, resolución del Ministerios de Educación, acta de posesión o resolución de nombramiento.

Garantías:

Para la legalización de este contrato debe aportarse una póliza que cubra:

Descripción	Porcentaje del valor del Contrato	Duración
CUMPLIMIENTO	Será igual al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.	Su duración será la del Contrato y seis (6) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO	Será igual al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.	Su duración será la del Contrato y seis (6) meses más.

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO17/7740

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Descripción	Porcentaje del valor del Contrato	Duración
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.	Su duración será la del Contrato y tres (3) años más.

Agradecemos mucho su amable atención y respuesta, antes del 25 de junio de 2026.

Cordialmente,

CRISTINA NICHOLLS VILLA
SECRETARIA DE DESPACHO

Proyectó:	Aprobó:
Yilmar Valoyes Córdoba Profesional Contratista Unidad Administrativa	Yesid Batista Gomez Líder de Programa Unidad Administrativa

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

CO17/7740